

	PROCESO CAS N° 001-2024 -MPS		MPS-GRH-001	
	PUESTO: TECNICO ADMINISTRATIVO II		Revisión	1
			Emitido	diciembre-2023
CÓDIGO N° 06				
I.- GENERALIDADES				
1. Objeto de la convocatoria				
Contratar los servicios de dos (02) Técnico Administrativo II.				
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante				
Sub Gerencia de Cobranzas/Equipo Funcional de Papeletas de Tránsito				
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación				
Gerencia de Recursos Humanos.				
4. Base Legal				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
II.- PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS		DETALLE		
Formación Académica:	Técnico egresado de la facultad de ciencias contables financieras y administrativas de Instituto superior tecnologico de las especialidades de administración, técnico ciencias contables financieras y administrativas, derecho o ramas afines.			
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	<p>a. Conocimientos Técnicos Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ley de Procedimientos Administrativo General -T.U.O. D.S. N° 016-2009-MTC. Y demás modificatorias -Ley de Tributación Municipal -Código Tributario <p>b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado y participación en seminario del procedimiento de ejecución coactiva. -Certificado conferencias académicas en Penalidades Tributarias. -Constancia de participación y capacitación del Reglamento Nacional de Tránsito y Procedimiento Administrativo Sancionador. <p>c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofimática: Básica. 			
Experiencia:	<p>a. Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínima de 02 años en el sector público y/o privado. <p>b. Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el sector público: no menor de 01 año. 			
Habilidad o Competencias:	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia, capacidad de análisis, nivel de comunicación.			
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO				
3.1 Misión del Puesto				
Contribuir a una mejora continua, oportuna, eficiente y eficaz en el desarrollo de los procedimientos de registro y calificación de papeletas de infracción al Tránsito Terrestre ante el aplicativo del Registro de Administración Tributaria, a cargo de la Sub Gerencia de Cobranzas- Equipo Funcional de Papeletas de Infracción al Tránsito Terrestre., así como la gestión de cobranza de deudas tributarias.				
3.2 Función del puesto				
<p>a) Validar y Registrar las Papeletas de infracción al Tránsito Terrestre, ante el aplicativo del Sistema Integral de Administración Tributaria-MPS y Registro Nacional de Sanciones del MTC.</p> <p>b) Emisión de Resolución de calificación de papeletas de infracción a tránsito terrestre, según corresponda.</p> <p>c) Envío de papeletas de infracción al tránsito terrestre a la vía coactiva.</p> <p>d) Trámite de expedientes administrativos sobre prescripciones de Papeletas de infracción al tránsito terrestre.</p> <p>e) Emisión de Resoluciones motivadas.</p> <p>f) Elaborar informes, oficios, proveídos, requerimientos, y documentos afines.</p> <p>g) Otras funciones inherentes al cargo y asignadas por el jefe inmediato.</p>				
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
		Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano		
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Marzo del 2024. Termino: 31 de Mayo del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)			
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	<p>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</p> <p>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</p> <p>No tener sanción por falta administrativa vigente.</p> <p>No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.</p>			

